

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SUPERFRACCIONAMIENTO LOMAS DE CUERNAVACA, ASOCIACION CIVIL, DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE.**

El día veinticinco de abril del año dos mil nueve, en el Auditorio del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, ubicado en Paseo de la Reforma número ciento ochenta y dos "A" Col. Lomas de Cuernavaca del Municipio de Temixco, Estado de Morelos, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del Superfraccionamiento Lomas de Cuernavaca, Asociación Civil, de acuerdo a la convocatoria correspondiente. Siendo las dieciocho horas, el Señor **ROBERTO GUZMAN RAMIREZ**, Secretario de la Asociación, a nombre del Presidente de la misma, hizo del conocimiento de la Asamblea que se encontraban presentes muy pocos colonos de acuerdo con la lista de asistencia por lo que no había el Quórum legal en primera convocatoria, indicando que de acuerdo con los estatutos de la Asociación y la convocatoria se esperaba que transcurrieran quince minutos más, por lo que a las dieciocho horas quince minutos del día del otorgamiento de esta acta y con cincuenta y seis asociados registrados se declaró que había quórum legal para la instalación de la Asamblea en segunda convocatoria, declaratoria que hizo el Sr. Roberto Guzmán como Secretario de la Mesa Directiva de esta Asociación, procediéndose a dar lectura al **ORDEN DEL DIA** como sigue; 1.- Lista de Asistencia 2.- Declaratoria del Presidente acerca de la legalidad de la Constitución de la Asamblea 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día 4.- Designación de un moderador y dos escrutadores 5.- Informe del Presidente 6.-Informe del Tesorero. 7. Informe del Comité de Vigilancia 8.- Asuntos Generales. 9.- Clausura. Sigue tres firmas legibles del **ING. VALDEMAR ARISTA RUIZ PRESIDENTE.- SR. ROBERTO GUZMAN RAMIREZ SECRETARIO.- ING. HECTOR GOMEZ SANTANA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.**-----

**Cuarto punto del Orden del Día.-** Se procedió a nombrar al **LIC. ELIAS ADAM KURI** como moderador y como escrutadores al **LIC. JORGE MUÑOZ DE COTE Y SR. RODRIGO MACEDA**, quienes estando presentes aceptaron los cargos conferidos, ratificando la lista de asistencia y haciendo la aclaración que son sesenta y cuatro predios registrados ya que varios de los presentes son poseedores de más de un predio. En uso de la palabra el moderador **LIC. ELIAS ADAM KURI** preguntó a los presentes si estaban de acuerdo con el Orden del Día a lo que respondieron que sí se aprobaba.-----

**Quinto punto del Orden del Día.-** Informe del Presidente. En uso de la palabra el **ING. VALDEMAR ARISTA RUIZ**. Comenta que con relación a los gastos se hizo una tabla comparativa de los años dos mil seis al dos mil nueve y si se observa son muy parejos. El gasto anual es de aproximadamente ocho millones de pesos sin incluir el IVA, y como puede verse, los años dos mil seis y dos mil siete se incrementó debido al gasto del pozo y los gastos más fuertes que se tienen son por los conceptos de vigilancia, luz de los pozos, reparación de fugas y recolección de basura.

Con relación a la cobranza, tenemos que ingresa por año un aproximado de ocho millones de pesos, lo que significa que están muy parejos los ingresos con los gastos y que más o menos se recuperan, de los años anteriores, de los servicios municipales, dos millones de pesos en forma anual, y que esto se debe al gran esfuerzo que se realiza por la administración. Pero si se realiza un comparativo, en la siguiente tabla se muestra el total de cobranza contra gastos. La diferencia en el año dos mil siete fue de un millón de pesos y en el año dos mil ocho fue de cuatrocientos mil, lo cual quiere decir que se tienen más gastos que ingresos. No obstante, existe una recuperación en el mes de diciembre en el que se captan los servicios correspondientes al año siguiente. Asimismo, se compara la cartera vencida que se tenía en el año dos mil siete, que fue de doce millones con la del año dos mil ocho, que fue de once millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos, y al mes de Marzo de dos mil nueve, que se tenían once millones cincuenta y siete mil, lo que significa que sí hay recuperación y que hay una tendencia de disminución de colonos deudores, aunque no a la velocidad que se desearía. También se hizo un análisis de cuales son los años que más deben los colonos, y un análisis indica que esto es desde el año dos mil cinco, y lo cual se debe a que los pagos que realizan los colonos morosos se aplican a los años más antiguos, pero es importante mencionar que el descuento que se hace cuando existe morosidad de los colonos se aplica exclusivamente a recargos, y que con relación a los convenios, éstos son a corto plazo y máximo hasta por un año, y que en la actualidad hay convenios que están firmados por un millón de pesos con el compromiso de su pago en el presente año. Se recordará que en la asamblea que hubo en el mes de noviembre de 2008 se mencionó que se iba a observar el comportamiento de la economía de los meses de Enero, Febrero y Marzo y no se ve ninguna amenaza por la parte de la inflación. Incluso va a haber una deflación y muchos productos están bajando de precio por lo cual la inflación no es un factor determinante para subir las cuotas, siendo el mayor problema para todos nosotros la falta de liquidez. En muchos bancos la gente está dejando de pagar sus créditos porque se nos han reducido nuestros ingresos. Por lo que creemos que sería contraproducente elevar las cuotas y más bien recomendable ofrecer un descuento adicional a la gente que pague en los meses de mayo y junio lo correspondiente a servicios municipales del año actual. **El Lic. Reynaldo Reyes Retana** pregunta qué porcentaje sería, a lo que el **Ing. Arista** considera que se repita el mismo esquema que se oferta en el mes de Enero que es un descuento de 10%, lo cual puesto a consideración de la Asamblea fue aprobado por mayoría. Con relación a los servicios que se realizan en el fraccionamiento comenta el Ing. Valdemar Arista que no se va a dar detalle ya que esos son perceptibles pero se hizo un resumen fotográfico el cual se procede a exhibir. El siguiente tema fueron los **Asuntos Relevantes**. Con relación a la Concesión de los servicios Municipales, está aprobada por cabildo y sólo se espera la publicación en el diario oficial para poder solicitar al Congreso que la prórroga sea por diez años o más pero hay que continuar el trámite con el Presidente Municipal suplente. También se han tenido reuniones con los candidatos de los tres partidos políticos para la presidencia Municipal de Temixco y

nos han ofrecido respetar el fraccionamiento. Por parte de la Comisión Nacional del Agua, otorgaron el título de concesión por un plazo de treinta años a partir del 18 de Abril de 1995 por lo que no tenemos problemas por ese lado. **El Lic. Reynaldo Reyes Retana** comenta que todos estamos enterados de la situación que se presentó durante el año pasado en Burgos en donde la Presidencia Municipal le quitó las concesiones y que no tiene, por decirlo así, la capacidad de atender bien y están dando un servicio de agua federal con mucha deficiencia. Por lo que cree que es muy importante que se obtenga la publicación en el Diario Oficial ya que tenemos tres años y no nos han cumplido. Si no tenemos las concesiones no tenemos qué ofrecer a los colonos. Afortunadamente el municipio no puede hacernos nada ya que tenemos la concesión del agua federal y la aprobación del Congreso del Estado por 10 años. **El Ing. Valdemar** reitera que la relación con el Municipio ha sido con mucho respeto y han cumplido lo que nos han ofrecido y de hecho no tenemos ninguna amenaza de que nos quieran quitar las concesiones. Con relación a la Seguridad y en virtud de los últimos actos delictivos que se siguen cometiendo en la colonia, para una mayor vigilancia logramos que la Policía Estatal nos esté haciendo mínimo seis rondines por día. Tenemos teléfonos para contactar a la Policía Municipal y la policía municipal está haciendo 4 rondines. Principalmente en Semana Santa se habían reducido los actos vandálicos. Nos enteramos de que la semana pasada hubo el desmantelamiento de un carro en la explanada de la parroquia. Presumimos que la gente subió por Tulipanes porque hay ahí una obra en construcción y no por donde está la caseta lo cual hubiera impedido salir por allí con las llantas. Son muchos los delincuentes para que con los vigilantes que tenemos podamos contra ellos. Para ello les pedimos a los colonos su colaboración. Recomendamos se acerquen a los policías a efecto de que todos multipliquemos la vigilancia ya que tenemos dos patrullas y una motocicleta. Aunque la colonia la tenemos dividida en dos partes. La parte norte y la parte sur y contamos con 26 elementos de seguridad con un total de 11 casetas cada una con un vigilante con turno de 24 horas más una motocicleta y un supervisor, pero es importante que sepan que la seguridad que tenemos sólo sirve para inhibir ya que no podemos hacer detenciones y se solicita el apoyo al 066 de la policía estatal y lo mismo a la policía municipal ya que la autoridad es la única facultada. Incluso hubo un caso que la patrulla de la vigilancia se le colocó enfrente a otro vehículo para impedir el paso, pero chocaron y se fugaron. Hubo otro caso en que detuvieron al delincuente y la autoridad lo soltó una vez que salieron del fraccionamiento. Por lo que con estos antecedentes no hay nada ni nadie que nos garantice una seguridad absoluta. Se platicó con la policía Municipal para que nos proporcionaran una patrulla y dos elementos por turno, que estuvieran armados, para poder actuar en el momento necesario. Nos dijeron que sí, pero en realidad la patrulla y sus elementos van a estar un día sí y un día no. Pero lo que único que podemos decir es que tenemos un poco más de seguridad que en otras colonias. Y una manera de apoyar nuestra seguridad es que cualquier caso que nos parezca sospechoso lo reportemos con el vigilante. **El Ing. Juan José Herrera** comenta que los vigilantes no saben hablar, no entienden lo que se les dice. Tampoco se

les puede exigir mucho. Es algo que le preocupa. **El Sr. Honorio Abúndez** de Tulipanes 130 narra las vicisitudes que tuvo con motivo del robo de la camioneta de su hijo y los problemas que se le presentaron al tratar con los policías del Municipio de Emiliano Zapata, las dificultades para levantar un acta ante las autoridades de Temixco, la imposibilidad de levantar un acta ante la Procuraduría, donde no había quien supiera cómo se levanta un acta, que es gente que lo único que les interesa es ir a cobrar. El **Ing. Valdemar** informa que nosotros tenemos que solucionar el problema y darles un instructivo a los elementos de seguridad que tenemos para que sepan qué hacer. Pero es importante que los colonos nos reporten las deficiencias para exigirle a la empresa de seguridad que cumpla. La **Sra. Leticia Reyes Retana** menciona que en la Privada de Las Rosas había un automóvil sospechoso con una parejita y le pidió a vigilancia que hiciera su rondín y que posteriormente en la esquina se lo encontró platicando con la sirvienta de una casa del fraccionamiento. También ha observado que los elementos que tenemos son adultos mayores y que con trabajos pueden moverse. Y que también los vigilantes no se fijan ni quien entra ni quien sale. Por lo que manifiesta su inconformidad con la empresa de seguridad que se tiene en la actualidad. El **C. P. Angel Gardida** refiere su experiencia personal en Meleleucas 180. Estima que esperamos un poco más de los servicios y poco nos ponemos a ver que es lo que podemos hacer. Amanecía el lugar de enfrente lleno de basura por lo que ellos instalaron luminarias y tienen también instalados ahora unas cámaras de seguridad. Con el monitoreo es difícil de ocultarse y a partir de esa fecha ya han visto reducido el problema de la basura por lo que sugiere que cada uno hagamos algo a manera de reducir los niveles de delincuencia que ha habido. La **Doctora Margarita Sohn** comenta que en México existe un gran problema de educación y que con relación a los vigilantes, que son gente pobre y no vamos a encontrar gente que esté en la universidad desarrollando este puesto por lo que hay que entenderlos. Si no tienen un arma y si no tienen una educación no pueden hacer gran cosa. La **Arq. Cristina Rojo** recomienda que se realice el monitoreo de las cámaras es decir una recopilación de las cámaras y pedirle a la compañía que los emplea que les dé adiestramiento a sus elementos pero esa es una idea, la otra sería la de alguna manera comisionar a alguien de la Mesa Directiva a estar pendiente del problema. Que se dedique a supervisar las casetas, a ver cuales son los 10 problemas principales que se pueden presentar y darles por escrito a cada una de las casetas instrucciones específicas de qué hacer y a quien recurrir en cada caso como por ejemplo, si se para algún sospechoso, si están asaltando a alguien. El Sr. **José Luis Miranda** de Acacias 292. Comenta que aquí en Lomas más o menos tenemos vigilancia, en cambio en Burgos a raíz de que el Municipio tomó las instalaciones no hay vigilancia y allá la delincuencia se ha multiplicado. Y hay que recordar que estas personas sólo son vigilantes y no son policía de alguna manera son preventivos también hay que ver que son personas que ganan poco dinero no se les puede exigir mucho. Por ejemplo, el elemento que está en la caseta de la calle Laureles, la calle que lleva a Burgos, el trabajo que realiza es subir y bajar la pluma y nada más. No sé qué tan útil sea de tener una persona que suba y baje la pluma en la

noche por lo que sugiero que en vez de tener 26 personas que se ocupan para eso quizás fuera mejor tener menos y cambiarlas por una que esté armada. De alguna manera hacerlos responsables. Si fuera como la policía industrial y bancaria, sí tienen la posibilidad de detener a alguien. Hay como unas 50 de esas empresas. Llamarlas no cuesta nada y puede que funcione. Se toma nota de la sugerencia para analizarla. El Presidente indica que tenemos que seguir probando y actuando todos los días y sabemos que contra la delincuencia no hay nada que nos garantice una seguridad completa. Pero podemos con estas sugerencias presentárselas a la empresa de seguridad y así ayudarle a hacer su trabajo con eficiencia, también exigirle que sus elementos estén capacitados y que diseñe un programa de capacitación porque en la actualidad estamos pagando un millón y medio de pesos al año, también se han solicitado doce cotizaciones de otras empresas pero ésta es la más económica. El moderador Lic. Kuri sugiere que se tome nota de que se busquen nuevos mecanismos para optimizar el servicio y pasar al siguiente asunto. **Siguiente Asunto.** El Presidente continúa refiriéndose a la urgencia de la instalación de plantas de tratamiento de agua residuales. Habíamos visto la posibilidad de que se instalen dos plantas y que se incorporen dentro del Programa del Río Apatlaco. Una parte la pondría el gobierno federal, otra el gobierno municipal y la tercera parte la Asociación de Colonos. Ya tenemos una cotización y son del rango de un millón de pesos. Pero se va a continuar buscando la mejor cotización. **Siguiente Asunto.** Solicitud del Municipio de Emiliano Zapata el apoyo en realizar un corte de la jardinera que se encuentra en la calle de Meleleucas para tener el acceso en forma directa de la calle México ya que la avenida principal que es la calle Emiliano Zapata desean que sea un solo sentido porque por la afluencia vehicular que existe en la actualidad se convierte difícil para el tránsito. La **Arq. Cristina Rojo** explica que es muy conflictiva la entrada por Meleleucas a la derecha bajando por la avenida México ya que no verían los vehículos que vengan por Nisperos y aparte de que se partiría la colonia. Estima que la mejor solución es que tomen la calle Guerrero. El **C. P. Angel Gardida.** Comenta que porqué no se hace la calle de Meleleucas y Nisperos un solo sentido para que fluya más rápido el tráfico. El Sr. **Miguel Ángel Morales** indica que esta propuesta nos llevaría a partir el fraccionamiento, y cree que no es prudente porque sería poner la colonia en un riesgo muy alto. La **ARQ. CRISTINA ROJO** agrega que la cuestión es que si subieran para salir de la 3 de Mayo y entrar por Nisperos como comenta el C.P. Gardida a la colonia, sería necesario pasar por dos privadas ocasionando también riesgo para los colonos. El **Ing. Valdemar** comenta que la propuesta de la Mesa Directiva para llevar a las autoridades del municipio de Temixco y que sea apoyada es que utilicen la calle Guerrero que ya existe y queda totalmente enfrente de Meleleucas sin tener que quitar un pedazo de jardinera o camellón. Por lo que puesta a votación se aprueba la proposición de la Mesa Directiva y de que se plantee al Municipio de Temixco. **Otro Asunto.** Intentan instalar la Universidad Cuauhnahuac en la calle de Jacarandas 333. Ya nos pusimos en contacto con el Municipio de Temixco para que no se instale dicha universidad en esa calle. En primer lugar, rompería con el uso del suelo y también ya

enviamos una carta al Presidente Municipal y al Secretario de Obras Públicas a efecto de garantizar que no se instale la Universidad. Lo estamos atendiendo y no vamos a permitir que esto suceda. La **Sra. Lourdes Curiel** indica que el tránsito en Jacarandas es sumamente pesado. Esa calle se va a volver intransitable. Cuesta mucho trabajo salir de la casa ya que es angosta y que gracias por su apoyo como Asociación y que ojalá se cancele ese proyecto de la universidad. **Otro asunto.** El **Sr. Claudio Martínez** pregunta quién fue la persona que autorizó la notaría. Tiene respeto por esa profesión pero considera que tenemos que ser muy firmes y no permitir que empiecen a proliferar cualquier tipo de establecimiento porque se perdería el uso habitacional. **El Sr. Mariano Sánchez de** Paseo de la Reforma 360 Letra B y C. Informa que el antecedente de la notaría tuvo su origen en ese condominio. Que el Sr. Gabilondo se lo rentó al Notario sin autorización de los vecinos o copropietarios del condominio y la respuesta en nuestra reunión ha sido una reacción muy fuerte en contra de esta notaria y consta en el libro de actas de nuestra asociación La **Arq. Cristina Rojo.** Comenta que la cuestión es que con el Tec de Monterrey en primer lugar siempre fue escuela desde que se hizo la colonia y desde el principio está marcado este lugar como escuela. Ya en 1976 había sido escuela Chamberoux, que era un colegio de paga. Después se le rentó al Instituto de Investigaciones Eléctricas y después lo compró el Tec de Monterrey. Siempre fue un espacio destinado a escuela. Y la opinión que puede dar con relaciona la Notaría que se instaló en la casa del Sr. Gabilondo, mencionó que él tenía derecho a hacerlo de acuerdo con un decreto de expansión comercial del Municipio de Temixco en donde se permitía que en la avenida Paseo de la Reforma el uso del suelo fuera comercial y de servicios. Por decreto se mantuvo la expansión comercial de Temixco en su tramo de Guacamayas. La versión completa del citado decreto la publicaron por Internet quienes estaban al frente de la oficina. El Lic. Elias comenta que esto es improcedente ya que de acuerdo al diario oficial el fraccionamiento está clasificado como H1 y sólo los nuevos fraccionamientos son los que pueden tener usos entremezclados y por esa situación nos estamos inconformando contra el Museo Chincolo ante el tribunal de lo contencioso administrativo. **El Ing. Valdemar** Comenta: Nosotros nos rebelamos contra las autoridades y demandamos al Municipio porque están violando el uso del suelo. Con relación al Museo Chincolo y vamos a tomar las medidas necesarias siendo respetuosos con la autoridad y los derechos, pero si hay necesidad de demandar por alguien que no respete el uso del suelo, hay que hacerlo. El Sr. Secretario Roberto Guzmán solicita que si están de acuerdo se apruebe el informe del Sr. Presidente Ing. Valdemar Arista por lo que una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad y se toma nota y se consideran todos los comentarios de los colonos en esta asamblea. **Punto Número 6 del Orden del Día.- Informe del Tesorero.** El **C. P. Angel Gardida** indica que su informe se presenta en cumplimiento a lo que establecen los estatutos, donde se incluyen diversas láminas que muestran diversos comparativos de ingresos en relación a años anteriores, que nos sirven para reflexionar sobre nuestra situación financiera actual. Cree que se han hecho labores para recuperar saldos,

aunque no han sido todos los que están a nuestro alcance. Considera que no debemos escatimar recursos para ese efecto. Es otro reporte financiero en la medida en que se le dé esa importancia. Insiste en la necesidad de designar a una persona de manera específica para el óptimo desempeño de esa labor, lo que permitirá desarrollar un procedimiento estable, homogéneo y cuantificable. Una persona que vaya a buscar a los deudores a las oficinas, una persona que se avoque a ello, que también le dé seguimiento a ese esfuerzo. Solicita al Secretario hacer constar en actas su informe al igual que los documentos anexos.

**Lic. Elías Adam Kuri.** Comenta que cada uno de nosotros como miembros de la Mesa Directiva tenemos que realizar una tarea más. Y que no podemos contratar alguna otra persona porque no tenemos recursos, pero invariablemente tenemos que hacer algo. Aunque los miembros de la mesa directiva no perseguimos ningún ánimo de lucro tenemos que hacer en forma conjunta un esfuerzo adicional. Qué le vamos a hacer. Tenemos que inventar el hilo negro. Es mi punto de vista como Vicepresidente. No podemos incrementar un pasivo de personal. Y esperamos que el Administrador, Sr. Martín Ibarrola continúe cobrando. Es una gente que ha estado realizando una labor efectiva e intensiva . **Sr. Santoyo** . en las juntas de asamblea que he asistido desde hace 5 años siempre ha sido el grave problema la cobranza pero sin embargo sí se ha visto disminuida considerablemente en la actualidad lo único que hay que verificar que con el personal actual es que estén regularizados los expedientes ya que hay muchos predios que se han vendido. Si buscamos y estrechamos acciones hay posibilidad de mejorar la cobranza. **Sra. Beatriz Hernández.** Se puede hacer una convocatoria para ver qué personal puede recuperar la cartera. Darle un porcentaje. No hay contratación derivada y estamos haciendo un arreglo con esta gente que requiere los recursos y al mismo tiempo estamos ayudando a la Asociación. **C. P. Angel Gardida.** Porque si nos llega una urgencia no vamos a salir. Afortunadamente hemos venido trabajando de una manera regular pero no hay que dejar que se nos adelanten las cosas. **Sr. Juan Herrera.** Comenta que ve una administración eficiente, una administración competente con mucha honestidad y transparencia en sus acciones y se está tocando un punto muy importante. Por lo que él considera que sea el Presidente en forma conjunta con la Mesa Directiva quienes decidan si es necesario o no el que se contrate gente como apoyo para la recuperación de la cartera vencida. Darles ese voto de confianza y también se analice el costo beneficio y si se puede pagar. Por lo que sugiere que se someta a votación. Por lo que se somete a votación la propuesta del señor Juan José Herrera y se aprueba por mayoría que sea la Mesa Directiva en forma conjunta con Presidente el contratar una persona que apoye a la recuperación de la cartera vencida. También se somete a votación la aprobación del informe del Sr. Tesorero. Aprobado. **Punto No. 7** del Orden del Día. **Informe del Comité de Vigilancia.** **El Ing. Héctor Gómez,** El Presidente el Comité de Vigilancia, da lectura que en cumplimiento con los artículos 37 y 38 de los Estatutos de la Asociación, presenta a la Asamblea el informe de las actividades del Comité de Vigilancia que en forma conjunta con el auditor se han llevado a cabo, de controlar, evaluar, revisar, y dar seguimiento en el marco de

las atribuciones que nos confieren los estatutos del Superfraccionamiento Lomas de Cuernavaca A. C. para garantizar la adecuación, manejo, custodia y aplicación de dichos recursos que son indispensables para la correcta funcionalidad y cumplimiento de los objetivos de la Asociación, que son los que garantizan la correcta aplicación contable de las operaciones realizadas por la entidad. Se somete a votación y es aprobado por la Asamblea.

**Punto 8 del Orden del Día. Asuntos Generales.** -----

**Sr. Juan Ernesto Aguilar** de la calle de Ailes 265.dice que el problema que quiere tratar es respecto es la basura. Tiene año y medio viviendo en esta calle y desgraciadamente es un privada y siempre hay basura de jardín Por tres lotes y uno que está enfrente a la salida del Parque Álvaro Obregón. Hace 8 días me percaté de que un camión del fraccionamiento descargaba allí la basura. Se le reportó al Sr. Ibarrola. El cual habló vía Nextel al encargado del vehiculo y comentó que es la basura que se recolecta por pepenar los camellones de Paseo de la Reforma . Soy de las personas que cumpliendo con el pago de las cuotas me da derecho a exigir que esa calle esté limpia. Por ejemplo, hay basura desde hace 8 días. A un lado de la casa pasan semanas y no pasa el camión de la basura. El **Ing. Manuel Senties** dijo que esa basura no es de la Asociación sino que es de sus propios vecinos. Sabemos quiénes son; hemos hablado con ellos infinidad de veces. Sr. **Santoyo**. Dice que efectivamente Ailes es un basurero, y se han quejado varias veces con el Ing. Manuel Senties a la Asociación pero al parecer está cooperando para que además estén tirando allí y en la Privada de la Montaña donde se tiene el tanque de almacenamiento también es un basurero. Por lo que el Sr. Secretario procede a tomar nota de la solicitud de los colonos El Lic. **Elías Adam Kuri**, expresa una solicitud del Sr. Guillermo Hickie en la que pide se hable con las autoridades del Municipio de Temixco para que regulen el horario de la tienda OXXO ya que él sabe que en Cuernavaca lo cierran a las once de la noche y aquí muchas veces son las tres de la mañana y siguen vendiendo **Punto No. 9. Clausura**. Siendo las veinte horas treinta minutos se da por terminada la Asamblea.

Firman el Acta

Ing. Valdemar Arista Ruiz

Sr.Roberto Guzmán  
Ramírez

Presidente

Secretario